

- Ganaderos que no han sido objeto de control en períodos anteriores.
- Ganaderos en los que se hayan observado incumplimientos a lo dispuesto en la normativa vigente comunitaria y nacional.
- Ganaderos con rendimiento inferior a 5.000 kilogramos por cabeza, de acuerdo con los resultados del control correspondiente al período 2001-2002.

El número de ganaderos con cuota de venta directa incluidos en el Plan de controles del período 2002-2003 es de 41, que representan el 6% de los productores afectados, dándose igualmente cumplimiento a lo establecido en la reglamentación comunitaria.

12. INTERCAMBIOS AGRARIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO

12.1. AYUDAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS

12.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

Durante el año 2003 los pagos realizados por el FEGA, en concepto de Ayudas Comunitarias a los Intercambios (restituciones a la exportación con

cargo a la Sección Garantía del FEOGA), alcanzaron un importe de 135,6 millones de €.

De los 135,6 millones de € pagados, 49 lo fueron por la modalidad de pago definitivo y 86,6 por la de pago anticipado, de los que 69,4 correspondieron a anticipos y 17,2 por prefinanciación de la restitución.

El número de solicitudes presentadas en el ejercicio alcanzó la cifra de 41.506, por un importe de 132 millones de €, mientras que el número de solicitudes pagadas fue de 43.527, parte de ellas provenientes de ejercicios anteriores.

Cabe señalar, por otra parte, que a lo largo del año se gestionaron 2.554 avales, por un importe de 89 millones de € en operaciones de exportación por pago anticipado, de los que 62,3 fueron por anticipos y 26,7 por prefinanciación de la restitución.

Por sectores, los importes abonados, así como las cantidades de las mercancías objeto de restitución, para los dos últimos años, aparecen en los cuadros siguientes.

12.1.2. ANÁLISIS POR SECTORES

12.1.2.1. Cereales, harinas y sémolas

De los 2,1 millones de € pagados (602.000 € más que en 2002), 1,6 se abonaron por exportaciones de trigo blando (mayoritariamente en forma de

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN PAGADAS POR EL FEGA

Unidad: Miles de €

SECTOR	2002		2003	
	Importe	%	Importe	%
CEREALES	1.465	1	2.067	2
ARROZ	6.238	4	4.499	3
AZÚCAR	21.617	14	20.867	15
ACEITE DE OLIVA	-	-	6	-
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	9.357	6	5.737	4
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	2.767	2	2.585	2
VINOS Y MOSTOS	14.224	9	12.597	9
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	26.886	18	22.784	17
VACUNO	51.734	34	48.210	36
PORCINO	2.642	2	2.732	2
HUEVOS	392	-	314	-
AVES	79	-	18	-
PRODUCTOS AGRÍC. TRANSF. (PAT)	15.333	10	13.191	10
TOTAL RESTITUCIONES	152.734	100	135.607	100

**RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN.
CANTIDADES DE MERCANCÍAS EXPORTADAS CON RESTITUCIÓN**

Unidad: Miles: t (Vinos: Miles hl)

SECTOR	2002	2003
CEREALES	67	114
ARROZ	28	19
AZÚCAR	46	42
ACEITE DE OLIVA	-	-
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	311	255
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	58	52
VINOS Y MOSTOS	1.288	1.366
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	39	25
VACUNO	49	42
PORCINO	10	11
HUEVOS (1)	6	5
AVES (2)	2	-
PRODUCTOS AGRÍC. TRANSF. (PAT)	145	117

(1) Para la conversión de las unidades de huevos para incubar a unidades de peso, se ha tomado como base 1 huevo= 60 gr.

(2) Para la conversión de las unidades de pollitos de un día a unidades de peso, se ha tomado como base 1 pollito= 150 gr.

harina), 310.000 € por transformados de cereales y 140.000 por otros cereales.

Los principales países importadores de harina de trigo blando fueron Libia, Venezuela y Turquía. Para transformados, Camerún, Costa de Marfil y Egipto.

12.1.2.2. Arroz

Este sector presenta unos importes inferiores a los de años anteriores tanto en el volumen de exportaciones, 19.000 toneladas, como en los importes abonados, 4,5 millones de €, mayoritariamente por el sistema de licitación.

De estos 4,5 millones de € pagados, 1,6 lo fueron por subvenciones a la Isla de La Reunión, y 288.000 € por ayuda alimentaria comunitaria a Israel.

Del resto de las restituciones, los países de destino fueron: Israel, como mayor importador, con 4.360 toneladas, seguido de Arabia Saudí con 2.796 y de Emiratos Arabes Unidos con 1.527.

12.1.2.3. Azúcar

Se aprecia una ligera disminución respecto al año 2002. De los 21,6 millones de € pagados en

dicho año, se ha pasado a los 20,9 pagados este año.

Túnez, con 20.000 toneladas, es el mayor importador, seguido de Siria con 15.000 y Argelia con 5.000.

12.1.2.4. Frutas y hortalizas frescas

Nuevamente, el sector experimenta un apreciable descenso tanto en importes totales abonados, 5,7 millones de €, como en la cantidad exportada, 255.000 toneladas. Descenso debido fundamentalmente a la reducción de las ayudas en los cítricos, tanto en naranjas como en limones.

Un año más, Polonia, con 96.000 toneladas, es el mayor importador, seguido de la República Checa con 33.000 y la Federación Rusa con 22.000.

12.1.2.5. Frutas y hortalizas transformadas

Se mantiene el mismo perfil descendente que en años anteriores, con 2,6 millones de euros abonados y 52.000 toneladas exportadas (fundamentalmente de mermeladas y otras conservas azucaradas y de tomates en conserva).

Canadá, Estados Unidos y México siguen siendo los mayores importadores.

12.1.2.6. Vinos y mostos

En este sector se ha producido un ligero aumento en el volumen exportado con derecho a la ayuda y, por el contrario, un descenso en el importe total de las restituciones concedidas, ello como consecuencia de la exportación de vinos de menor graduación, con un importe de restitución más bajo.

De los 12,6 millones de € pagados, 3,3 lo fueron por exportaciones de mostos y 9,3 por exportaciones de vinos.

La República de Corea, China, Taiwan, Camerún y Japón fueron los mayores importadores de mosto, mientras que Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, República Checa, Senegal y Angola lo fueron de vino.

12.1.2.7. Leche y productos lácteos

Las exportaciones con restituciones pagadas han disminuido sensiblemente. De los 26,9 millones de € pagados en 2002, se ha pasado a los 22,8 pagados en 2003.

Dicha diferencia se centra fundamentalmente en las exportaciones de leche desnatada en polvo con más de 1,15% de materia grasa, ya que de este producto se han pagado 3,2 millones de € menos que en 2002.

El mayor importador de mantequilla fue Marruecos con 1.630 toneladas. En el caso de leche en polvo desnatada, Argelia ocupa el primer lugar con 4.280 toneladas.

Estados Unidos con 1.450 toneladas acapara la mayoría de las exportaciones de quesos. México y Singapur importaron 980 toneladas cada uno de leche condensada y Argelia 118 toneladas de *butteroil*.

12.1.2.8. Vacuno

De los 48,2 millones de € pagados en este sector, el 87% lo fueron por exportaciones de carne fresca deshuesada, 41,7 millones de €. Un año más Rusia es el país importador por excelencia, con 26.100 toneladas y 40,1 millones de € abonados.

De los restantes productos del sector se abonaron 4,4 millones de € por carne congelada deshuesada, y 1,1 millones de € por cuartos de carne fresca.

Es de significar el retroceso sufrido por las exportaciones de animales vivos. De los 3,8 millones de € pagados en 2002, se ha pasado a los 900.000 € en 2003.

12.1.2.9. Porcino

La esperada reactivación experimentada a partir de mediados del año ha permitido la estabilidad de este sector con respecto al año 2002, incluso con un ligero incremento, 2,7 millones de € en 2003, frente a 2,6 en 2002.

Un 63%, 1,7 millones de €, se abonaron por exportaciones de conservas, cuyo principal importador fue Rusia, para cuyo destino se pagaron 1 millón de €.

De carnes secas (jamones) se abonó igualmente un importe próximo a 1 millón de €, de los que 187.000 € se pagaron por exportación a Estados Unidos y 230.000 a Andorra.

12.1.2.10. Huevos y aves

La evolución de ambos sectores sigue tendiendo a la baja, como consecuencia de su poca competitividad en los mercados exteriores.

Siguen siendo los sectores con menos peso específico en los pagos por restituciones. Basta señalar que los 332.000 € pagados (314.000 en huevos y 18.000 en aves) representan únicamente el 0,25% del total abonado.

Marruecos, Argelia, Ceuta y Melilla siguen siendo los destinos principales, tanto en huevos, como en carne de ave.

12.1.2.11. Productos agrícolas transformados (PAT)

De los 13,2 millones de € pagados por restitución en este sector, concedidos por la materia prima utilizada en la elaboración de la mercancía final, 11,1 lo han sido por azúcar, 0,7 por cereales y por leche desnatada en polvo cada uno, 0,4 por leche entera en polvo, 0,2 por mantequilla y 0,1 por ovoides. Cifras que comparadas con las del año anterior indican una disminución del 14%.

Estados Unidos, seguido de Israel, Rusia, Ceuta y Melilla han sido los principales importadores.

12.1.2.12. Distribución por sectores

En el gráfico adjunto se aprecia la importancia relativa de cada sector en el cómputo total de las restituciones pagadas en el año 2003.

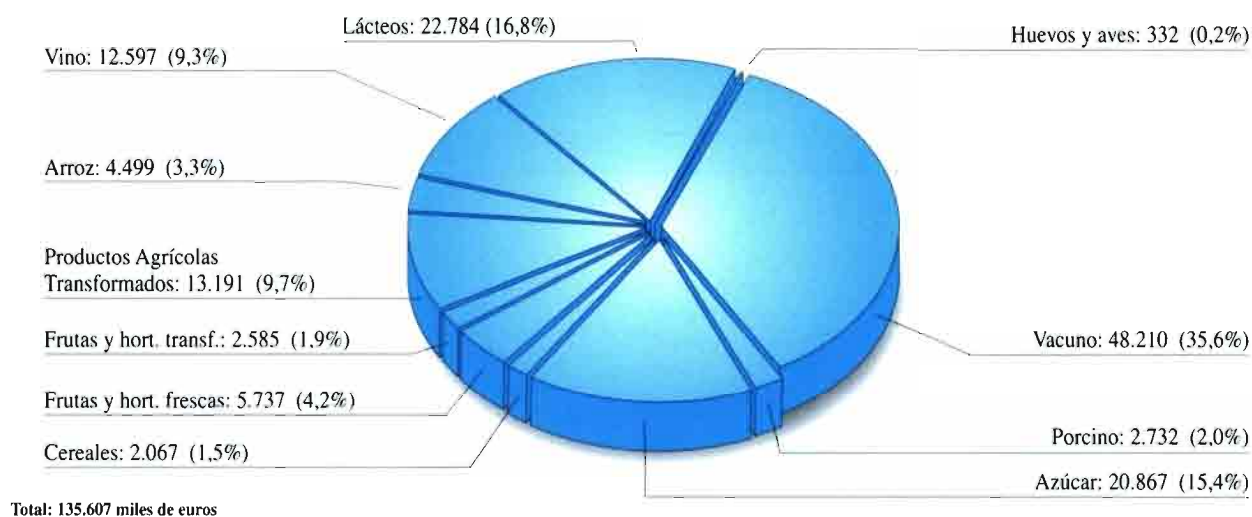
En primer lugar, figura el sector de vacuno de carne, con un 36%, seguido del sector lácteo (17%), el azúcar (15%) y los productos agrícolas transformados (PAT) (10%).

12.1.3. INFORME DE GESTIÓN

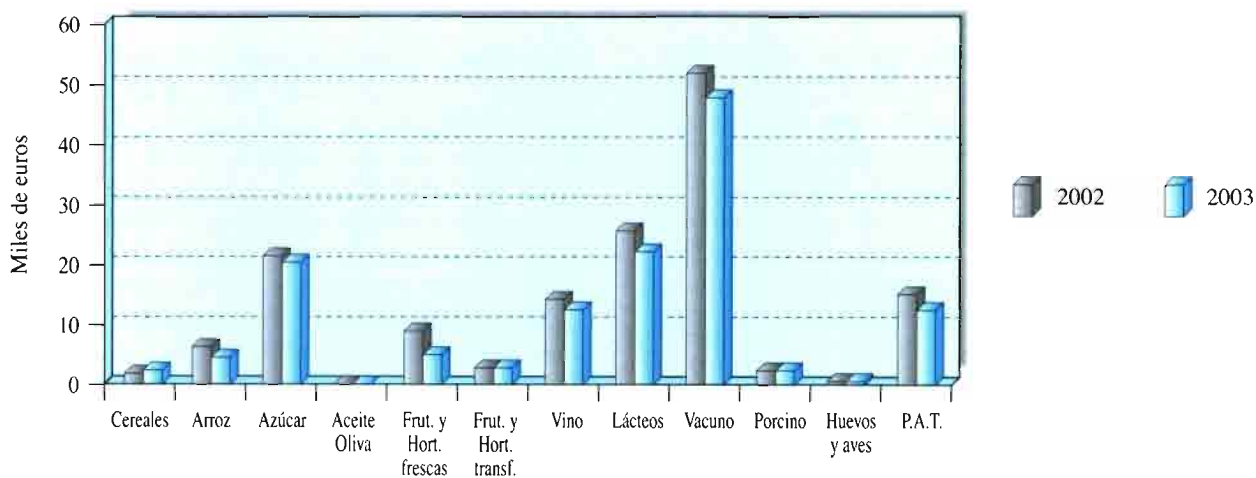
Durante el año 2003 se han acogido a los beneficios de las restituciones a la exportación 1.195 empresas.

Del número indicado, 10 percibieron importes superiores a 3 millones de €, de las que 4 de ellas superaron los 6 millones. Por el contrario, el grueso de empresas, 1.013, recibieron importes inferiores a

AYUDAS COMUNITARIAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS
Restituciones pagadas por el FEAGA en 2003



AYUDAS COMUNITARIAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS
Restituciones abonadas por el FEAGA en los dos últimos años



60.000 €, de las que 601 percibieron cuantías inferiores a 6.000 €.

En cuanto al número de operadores por sectores, son el de frutas y hortalizas, con 400, y el de productos agrícolas transformados, con 335 empresas, los de mayor presencia.

En relación con las solicitudes de ayudas, las actuaciones de la Unidad de Gestión consisten básicamente en la clasificación y registro informático de los expedientes, en el análisis y estudio individualizados para determinar su conformidad con la

reglamentación comunitaria, así como el cálculo informático de la ayuda que corresponda, lo que permite posteriormente la autorización y pago de las mismas.

En el cuadro adjunto se desglosan los expedientes abonados en 2003, y su comparación con el año 2002, según sectores de actividad, destacando el sector de los productos agrícolas transformados (PAT), con 17.181 expedientes, y el sector de frutas y hortalizas frescas, con 7.116 expedientes.

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN. EXPEDIENTES ABONADOS

Unidad: Número

SECTOR	2002	2003
CEREALES	384	369
ARROZ	354	243
AZÚCAR	385	386
ACEITE DE OLIVA	1	1
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	8.214	7.116
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	3.565	3.315
VINOS Y MOSTOS	3.673	3.499
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	3.030	3.726
VACUNO	3.303	3.300
PORCINO	3.515	3.820
HUEVOS	457	538
CARNE DE AVES	56	33
PRODUCTOS AGRÍC. TRANSF. (PAT)	21.121	17.181
TOTAL EXPEDIENTES	48.058	43.527

Durante 2003 se pagaron un total de 2.223 expedientes bajo la modalidad de pago anticipado de la restitución, por un importe total de 86,6 millones de €, una media de 39.000 € por expediente; y 41.304 expedientes en la modalidad de pago definitivo, por un importe de 49 millones de €, una media de 1.190 € por expediente. En relación con las citadas cuantías, ello supone unos porcentajes de un 64% y de un 36% para ambas modalidades, respectivamente.

De los 86,6 millones de € pagados anticipadamente, 17,2 corresponden a operaciones de prefinanciación de la restitución, es decir, un 20% del total del pago anticipado.

En las operaciones de pago anticipado, de cuyo buen fin el exportador responde con la entrega de una garantía que queda depositada, bien en el FEGA (anticipos), o bien en la Aduana correspondiente (prefinanciación), se tramitaron un total de 2.536 expedientes, devolviéndose 2.554 garantías a los operadores, por un importe de 89 millones de €, resultando una media de 34.854 € por garantía.

De los 89 millones de € de garantías devueltas, 26,7 corresponden a garantías de prefinanciación y 62,3 a garantías de anticipos.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es el Organismo de la Administración española responsable de los controles físicos y documentales

de las operaciones de exportación. De acuerdo con el protocolo establecido entre el Departamento de Aduanas y el Organismo Pagador (FEGA), durante 2003 se han recibido 150 informes del citado Departamento comunicando las irregularidades detectadas por el mismo, por incumplimiento de la reglamentación comunitaria.

De las citadas 150 comunicaciones, 128 corresponden a controles físicos y 22 a controles documentales, que una vez analizados dieron lugar a la apertura del correspondiente expediente administrativo individualizado.

A modo de resumen, cabe decir que a lo largo de 2003 se realizaron 410 solicitudes de reintegro, por cobros indebidos de la restitución o por sanciones a los operadores, de los que 201 fueron tramitadas mediante Resolución de la Presidencia del Organismo.

En total se efectuaron 537 reintegros, recuperándose 7,3 millones de €, de los que 1,2 lo fueron por la vía de Resoluciones.

Los plazos medios de pago a lo largo del año han sido los siguientes:

- Modalidad de pago definitivo 54 días
- Modalidad de pago anticipado de la restitución 11 días

12.2. TRÁFICO INTRACOMUNITARIO

12.2.1. AYUDAS AL RÉGIMEN ESPECÍFICO DE ABASTECIMIENTO A LAS ISLAS CANARIAS. (REA)

Estas ayudas, establecidas en la reglamentación comunitaria, sobre medidas específicas a favor de las Islas Canarias, tienen como finalidad paliar la desfavorable situación del Archipiélago con relación a las fuentes de abastecimiento de productos alimenticios, fundamentales para el consumo corriente o la transformación agroindustrial.

Los productos, así como la cuantía de los mismos, a introducir en Canarias con derecho a ayuda, proceden del resto de España y de otros Estados miembros, y se determinan anualmente para cada ejercicio.

La financiación de las ayudas corresponde al FEOGA-Garantía, siendo el FEGA el Organismo Pagador de las mismas, si bien la tramitación corre a cargo de la propia Comunidad Autónoma.

En el año 2003, el número de expedientes ha sido superior al de 2002 en un 7%, habiéndose incrementado el importe de las ayudas, 83,3 millones de €, en un 5%.

AYUDAS RÉGIMEN ESPECÍFICO ABASTECIMIENTO CANARIAS

LÍNEAS	EXPEDIENTES (Número)	IMPORTE (000 €)
Año 2002	38.479	79.471
Productos vegetales	11.700	23.459
Productos animales	26.779	56.012
Año 2003	41.271	83.263
Cereales	3.965	15.371
Transformados	5.357	3.026
Otros	3.570	2.986
Total productos vegetales	12.892	21.383
Lácteos	19.126	41.007
Carne de vacuno	5.622	11.716
Carne de porcino	2.339	1.249
Aves de corral	426	2.457
Reproductores bovinos	104	1.497
Reproductores porcinos	77	2.558
Otros	685	1.396
Total productos animales	28.379	61.880

Por otra parte, también en el citado año 2003 se han producido reintegros por un importe de 142.827 € (incluidos intereses), correspondientes a 31 expedientes.

En el cuadro anterior aparece la cuantificación de estas ayudas en los dos últimos años, por tipo de producto, así como por líneas FEOGA para el año 2003.

12.2.2. CONTROL DE USO O DESTINO DE DETERMINADOS PRODUCTOS AGRARIOS

Existen determinadas ayudas con cargo al FEOGA-Garantía, denominadas genéricamente “restituciones por producción”, que consisten en la concesión de subvenciones a determinados produc-

tos, con la condición de que los mismos se destinen a un uso y/o destino determinados.

En el caso de que esos productos procedan de otros Estados miembros, corresponde al FEGA, como “autoridad competente”, garantizar el correcto uso y/o destino de esas mercancías, a fin de que las mismas puedan percibir las ayudas a que se han hecho acreedoras en el país de origen.

A estos efectos, existen unos documentos de control, denominados T5 y certificados de cambio, que son debidamente verificados y, en su caso, previos los controles que se solicitan a las distintas Unidades de Control, diligenciados a los efectos indicados anteriormente.

Las actuaciones llevadas a cabo durante 2003 en este ámbito de actividad aparecen en el cuadro siguiente:

**CONTROL DE USO Y DESTINO DE DETERMINADOS PRODUCTOS AGRARIOS
AÑO 2003**

a) Recibido de otros Estados miembros:

PRODUCTO	DOCUMENTOS (Número)	CANTIDAD (t)	CONTROLES SOLICITADOS (Número)
Mantequilla	511	2.759	1.142
Almidón	1.968	28.116	1.201
Sorbitol (uso no alimentario)	178	4.286	178
Otros productos (uso no alimentario)	182	5.077	182
Arroz	124	3.203	124
TOTAL	2.963	43.441	2.827

b) Enviados a otros Estados miembros:

PRODUCTO	DOCUMENTOS (Número)	CANTIDAD (t)
Almidón	244	5.525
Mantequilla	6	132
Productos no alimentarios	13	213
TOTAL	263	5.870

12.2.3. PLAN DE AYUDA A LOS MÁS NECESITADOS

La Comisión autoriza a los Estados miembros, previa petición de los mismos, en el marco de un

plan anual, para que determinados productos agrarios de intervención propiedad del FEOGA, sean retirados por las empresas alimentarias adjudicatarias de los correspondientes concursos, a cambio de la entrega por éstas de alimentos para su distribu-

ción entre las personas más necesitadas de la Unión Europea.

Una reglamentación comunitaria específica establece las normas generales y las disposiciones de aplicación de esta medida, y anualmente la Comisión asigna a los Estados miembros los recursos económicos necesarios para hacer frente al ejercicio de que se trate.

Mediante Decisión de la Comisión de 29 octubre de 2002, se aprobó el Plan de ayuda para 2003,

correspondiendo al Reino de España unos medios financieros próximos a los 50,5 millones de € que representaron el 26% del total de los fondos repartidos entre el conjunto de la UE.

La financiación de esta acción de ayuda alimentaria corre a cargo del FEOGA-Garantía, siendo gestionados los recursos en España a través del FEGA.

En el cuadro siguiente aparecen los productos de intervención retirados para la ejecución del Plan 2003.

**PLAN AYUDA NECESITADOS
AÑO 2003**

a) Productos de intervención retirados:

PRODUCTO	CANTIDAD (t)	PROCEDENCIA
Arroz cáscara	20.998,00	Intervención española
Cereales	60.000,00	Intervención francesa
Leche en polvo	4.740,83	Intervención española
	7.501,00	Intervención irlandesa
Vacuno	4.239,50	Intervención española

b) Alimentos distribuidos:

ALIMENTO	CANTIDAD (t, 000 litros)
Arroz blanco	1.889
Arroz con leche	1.509
Arroz con pollo y verduras	572
Arroz inflado	115
Arroz vaporizado	1.265
Galletas	5.371
Leche en polvo	1.273
Leche U.H.T.	7.136
Natillas	7.064
Pasta alimenticia	1.284
Queso fundido	1.328
Salchichas	952
Vacuno en su jugo	551

Estos alimentos fueron suministrados por 15 empresas agroalimentarias españolas y distribuidos en toda España, entre los meses de mayo y septiembre de 2003, hasta alcanzar un total de 30.309 t / 000 litros de alimentos.

La medida benefició a 943.757 personas, con una media de 32 kg/litros de alimentos "per cápita".

13. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS COMUNITARIAS DURANTE EL AÑO 2003

13.1. PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

Los fondos que financian la aplicación en España de la Política Agraria Común proceden del Fondo